



Análisis de México Evalúa

Presupuesto de ramos autónomos representa 0.05% del gasto público

● En el dictamen dice que estos recursos irán al Fondo de Pensiones para el Bienestar

Belén Saldívar
ana.martinez@eleconomista.mx

El presupuesto de los siete ramos autónomos que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador busca desaparecer representa apenas 0.05% del gasto público total aprobado para este año, indicó la organización México Evalúa.

La organización civil destacó que para este año, se aprobó un presupuesto de 4,534 millones de pesos a los siete órganos en conjunto: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Comisión Nacional de Hidro-

carburos (CNH), Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

“El presupuesto de los organismos autónomos no es una carga en el presupuesto federal, solo representa 0.05% del mismo”, expresó México Evalúa, contrario a lo que dicho sobre el gasto de estos ramos.

Es decir, de los más de 9.06 billones de pesos que se aprobaron de gasto para el 2024, apenas 0.05 pesos de cada 100 será ejercido por alguno de estos ramos autónomos.

El viernes pasado, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados avaló el dictamen para reformar la Constitución y eliminar estos ramos autónomos, cuyas funciones pasarían a otras dependencias del gobierno fede-

ral y al Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el caso del Coneval.

Se espera que el dictamen sea discutido por el pleno de San Lázaro al inicio de la siguiente Legislatura, que empezará el 1 de septiembre.

“Extinguirlos para transferir sus funciones a la administración pública federal, podría incrementar los riesgos de corrupción, la concentración de los mercados, elevar los precios y generar desabasto de bienes y servicios”, alertó México Evalúa.

¿Qué pasará con su presupuesto?

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público dijo hace algunas semanas que, de aprobarse la eliminación de estos ramos autónomos, su presupuesto se iría a las dependencias que absorberán sus funciones; sin embargo, el dictamen aprobado en comisiones de San Lázaro estipula que el dinero irá al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

“Las economías y ahorros que se generen con la extinción de los entes públicos materia del presente decreto se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar”, dice el dictamen.